

**“NI PAN, NI TECHO, NI ABRIGO”: UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN EL NORTE CHICO DURANTE EL FRENTE POPULAR. LOS CASOS DE LA SERENA Y COQUIMBO\*<sup>1</sup>**

**“NO BREAD, NO ROOF AND NO COAT”: AN HISTORICAL APPROXIMATION TO THE HOUSING PROBLEM IN THE NORTE CHICO DURING THE POPULAR FRONT. THE CASES OF LA SERENA AND COQUIMBO**

**María Belén Meza Báez<sup>2</sup>**

mbelen.meza@gmail.com

Universidad de Santiago de Chile  
Santiago, Chile

## RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo dar cuenta de las políticas de vivienda impulsadas por el Frente Popular (1937–1949), primordialmente relativas a la institución a cargo del problema, la Caja de la Habitación Popular, en lo que tradicionalmente se conoce como Norte Chico, específicamente en la los espacios urbanos de Coquimbo y La Serena. Fue dentro de las políticas públicas de vivienda, propias de los años cuarenta e integradas a un proyecto-país más amplio, donde esta institución actuó en aras de otorgar una solución al latente conflicto de la habitación popular, en un intento por dar respuesta a las múltiples voces que alertaban de dicho problema. ¿Cómo se organizó, en consecuencia, la política social por parte del Estado? ¿Cómo se alineó con el discurso frente-populista del “pan, techo y abrigo”? ¿Cómo resolvió finalmente el Frente Popular, las necesidades de habitación de la zona?

**Palabras claves:** vivienda, Frente Popular, políticas sociales

## ABSTRACT

The goal of the present article is to explain the housing problem politics developed by the Popular Front (1937-1949), mainly in relation with the institution in charge of this problem, the Administration of Popular Housing, in what is traditionally known as Norte Chico (Small North), specifically in the urban zones of Coquimbo and La Serena. It was within the housing problem politics of the 40's integrated in a wider country size project, that this institution worked in order to give a solution to the old housing problem. ¿How was organized, in consequences, the State social politics? How was it lined up to the Popular Front discourse speaking of “bread, roof and shelter”? ¿How did, finally, the Popular Front resolve the needs of the housing of this zone?

**Keywords:** Housing, Popular Front, social politics

---

\* Artículo recibido el 31 de marzo de 2011; aceptado el 2 de junio de 2011.

<sup>1</sup> Esta investigación preliminar se enmarca dentro del proyecto Fondecyt 1095107, “Contextos, actores y espacios para una redefinición del Norte Chico. 1929–1975. Una propuesta de análisis regional” a cargo del Profesor Luis Ortega Martínez. Agradezco las contribuciones del equipo investigador, especialmente a Enzo Videla y al profesor Igor Goicovic, por facilitarme material atinente al tema.

<sup>2</sup> Estudiante del Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile.

## Introducción

Al estudiar el problema de la vivienda en perspectiva histórica, podemos visualizar tres grandes ejes desde donde ha sido abordada esta problemática. En primer lugar, ha sido estudiada desde una mirada que podríamos llamar como “tradicional”, en donde se enumeran concretamente las políticas públicas adoptadas por diferentes gobiernos para resolver el conflicto. En segundo lugar, la historia social la ha abordado desde la perspectiva de la movimentalidad que han desarrollado los sujetos carentes de ella, contraponiéndose a las acciones concretas que el Estado chileno, a través de sus políticas sociales, ha intentado subsanar. Y, en tercer lugar, y desde una perspectiva multidisciplinaria, desde lo que se conoce como los estudios urbanos (que arrancan desde lo histórico, pero también desde las ciencias sociales en general, tal como la geografía, antropología, sociología, la arquitectura, el urbanismo, etc.) en donde la dimensión físico-política y la permanente interacción y movimientos entre los sujetos que habitan la ciudad se constituye por extensión, como foco de estudio. Nuestra perspectiva, sin embargo, va ligada en poder dibujar una primera aproximación a lo que fueron los intentos de política habitacional en los asentamientos urbanos del Norte Chico, particularmente en Coquimbo y La Serena, y tratará, en primera instancia, poder integrar estos tres enfoques que, sin duda, nos permite visualizar un panorama más completo del tema.

Para poder situar teóricamente este estudio preliminar, haremos referencia desde donde se sitúa la acción técnica y política del Estado propiamente tal, caracterizada en lo que se conoció como el “Estado de Bienestar”.

### *Consideraciones respecto a las políticas sociales del Estado: El Estado de Bienestar. Perspectiva histórica*

La necesidad de dar a la población un desahogo en el plano social, estaba latente en el país de los años treinta. Las mutaciones que comienzan a sufrir las ciudades tras acoger a miles de inmigrantes conllevó la preocupación de las dirigencias políticas y sociales. Habiendo superado, en teoría, el tema de la denominada “cuestión social” en los albores del siglo XX, por lo menos discursivamente, uno de los mecanismos de resolución a los persistentes problemas que aquejaban a la población, que adoptó el Estado chileno con relación a las demandas de las masas durante los gobiernos radicales, fue la de la inclusión dentro del sistema político, absorbiendo con ello posibles desbordes sociales. Ya la preocupación no estaría imbuida por la caridad de las cúpulas gobernantes ni eclesiásticas, sino por otorgar a estas, las mínimas condiciones para su desenvolvimiento social.

La categorización de “Estado de Bienestar” es asertiva en cuanto al periodo de este estudio, ya que se imbuye dentro de lo que fueron las políticas de índole social del Frente Popular. En ese sentido, se puede caracterizar como:

“el desarrollo y sostenimiento de un sistema de régimen democrático, en el que se generan ámbitos de articulación de intereses diversos accesibles a una base social heterogénea y se organizan espacios de negociación y resolución de conflictos, permitiendo así el sostenimiento de la estabilidad política”.<sup>3</sup>

Es de acuerdo a este dominio que se diseñan diligencias pertinentes a encontrar salidas que sean concordantes a las problemáticas que la sociedad en cuestión pueda padecer. La

<sup>3</sup> Alfonso Raposo, *Estado, ethos social y política de vivienda. Arquitectura Habitacional pública e ideología en el Chile republicano*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2008.

preocupación por lo social pasa a configurar la base de este sistema, lo conforma y lo determina, siempre y cuando pueda brindar coberturas sociales al ciudadano en la medida que este pase a formar parte de la institucionalidad.<sup>4</sup>

El “Estado de Bienestar”, propio de los gobiernos populares, (y del Frente), a nuestro parecer tuvo que ver con que la propensión a satisfacer a las masas respondió estructuralmente a “lógicas de coyuntura”<sup>5</sup> que se aproximaban, en este caso, a lo político-discursivo. Vale decir, que las políticas públicas, en relación con las peticiones, no estuvieron asociadas a una planificación organizada referente a los temas en cuestión que fuera de larga data, sino que estos problemas han sido arrastrados y acumulados, y “deben orientarse principalmente a la contención de demandas mediante la mitigación de efectos”.<sup>6</sup> La “misión social del Estado” por consiguiente, tuvo que ver con el desarrollo económico expansivo que fomentó el país durante las primeras décadas del siglo XX y que estuvo determinado por las crisis de gobernabilidad que provienen de la confrontación de intereses entre las esferas de lo político y lo económico.<sup>7</sup>

Víctor Pelli plantea que la idea de la consigna redistributiva orienta predominantemente las acciones hacia los sectores con mayores carencias.<sup>8</sup> Es decir, que los beneficios que la institucionalidad les puede brindar se hace en el margen de una “transferencia de bienes y servicios”<sup>9</sup> que los individuos por su condición de pobreza no pueden alcanzar. Plantea que estos últimos presentan dos tipologías de carencias: la “carencia del poder de gestión y negociación”, como también la “falta de inserción social satisfactoria y equitativa”. La primera tiene que ver con la “desvalorización de los individuos dentro del juego de transacciones de la sociedad formal, en donde el rol de poder de gestión de estos los limita en la toma de decisiones y los transforma en subordinados, receptores de beneficios con la forma de paquetes cerrados de bienes y servicios”. Desde esta visión, estaríamos hablando de un sujeto pasivo y negado en tanto organizador e interventor. En segundo lugar, la falta de inserción en el sistema es condicionada en cuanto al aspecto físico y territorial. A razón de este sujeto, sería marginal, excluido socialmente que carece de códigos de convivencia. Se asemeja consistentemente al planteamiento de Gabriel Salazar respecto al desarrollo histórico del sujeto popular, que dentro de esa lógica, estaría permanentemente disociado del aparato y el accionar estatal.<sup>10</sup>

El Frente Popular, colmado de consignas relativas a atender necesidades de la población (“Gobernar es educar”, “Pan, techo y abrigo”) queda intrínsecamente asociado al ideal del Estado benefactor, ya que se configura discursivamente en torno a las carencias de sectores sociales necesitados, y se asienta concreta y definitivamente sobre la base de emanar soluciones (político-sociales) que tengan relación con éstos. El radio que intentaron abarcar estos lineamientos siempre fueron amplios, vale decir, que quisieron incluir al grueso de la población, conteniendo y disintiendo en la práctica con el real “sentir social”.

Entre los años treinta y cuarenta, el fortalecimiento del proceso de industrialización en el país, la creciente necesidad de importación de bienes alimentarios y los progresivos requerimientos del

---

<sup>4</sup> *Idem*

<sup>5</sup> *Idem*

<sup>6</sup> *Idem*

<sup>7</sup> Para una mayor profundización respecto al periodo de estudio, ver: *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935 – 1938*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2008.

<sup>8</sup> Víctor Pelli, “La integración social como objetivo de las políticas habitacionales”, en *Boletín del Instituto de la Vivienda*, n.º 31, Santiago de Chile, 1997, 58.

<sup>9</sup> *Idem*

<sup>10</sup> Ver Capítulo III: “El Sujeto Popular”, en Gabriel Salazar et. al., *Historia contemporánea de Chile: Actores, Identidad y Movimiento*, vol. 2, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1999.

sistema de previsión social, llevó a producir severos desequilibrios estructurales. Lo anterior, según Raposo: “desencadenó un fuerte proceso inflacionario y significativas mermas del salario real de los trabajadores (básicamente, a mediados de la década del cuarenta) lo que se tradujo en nuevas movilizaciones reivindicativas [...] el sector agrario sufrió una serie de problemas que relacionan esta crisis con las migraciones que dinamizaron el aceleramiento de la urbanización, derivándose de ello la aparición de demandas sociales que presionan por sobre la capacidad económica del sistema urbano de satisfacerlas”.<sup>11</sup>

En lo relativo al “asistencialismo” emanado del Estado, nos acercamos a la definición que hace Pelli, por confluir en ella la idea tanto de la “acción” (políticas públicas asociadas al bienestar) como también el rescate del “sujeto” (beneficiado, asistido, acogido). Adscribimos, por lo tanto, a:

“que las políticas habitacionales con sus objetivos enfocados exclusivamente en la solución de carencias de bienes y servicios tienen su raíz en la decisión, por parte del sector que cuenta con acumulación y excedentes de recursos (a saber, el Estado), de ceder una parte de estos recursos con destino a la satisfacción de estos objetivos”.<sup>12</sup>

En el Norte Chico, la particularidad del problema de la falta de habitación, estuvo caracterizado, principalmente, por el estancamiento y modesto desempeño económico que sufre la zona en las décadas del treinta y del cuarenta, que por extensión debilitó aún más la tentativa de solucionar en un corto plazo la carestía de habitaciones y que conllevó a hacer más profunda la provincialización y estancamiento de la región. Esto no es menor, si consideramos que el abandono que sufre este lugar por parte del Estado en esta época, hace que, precisamente la demanda por la vivienda no fuera cuantitativamente comparable con la realidad nacional (o con la capital, Santiago), y que por extensión, las soluciones fueran mucho más retardadas en tiempo y cobertura. Tuvo que ver, obviamente, con la densidad poblacional de la época y también con los movimientos migratorios que en el Norte Chico se desarrollaron. Esto propició una cierta autonomía en la labor constructiva de viviendas y, por ende, una búsqueda a la solución del problema. Podríamos decir, entonces, que la precarización de la habitación propició y forzó que los sujetos carentes de ella, buscaran por sus propios medios, una vía de escape independiente, desregulada y alterna. Como ejemplo de esto, tenemos a los conventillos, los ranchos, los arrendamientos a piso (como herencia del siglo XIX) y en menor medida, “las callampas” como fenómeno del siglo XX. Sin embargo, y a pesar de que el sector se constituyó como una zona de presión minoritaria, en tanto a la demanda de la “habitación barata”, de igual forma y de manera precaria, el Estado a través de la Caja de Habitación Popular, institución creada en 1936, intentó mitigar, tímidamente, la carestía habitacional.

Lo anterior, nos da luces de la tipología de habitantes que se albergaron en las ciudades (Coquimbo y La Serena), que son foco de este estudio preliminar. Si bien es cierto que puede que este tipo de “habitar” sea característico a nivel macro o nacional, en estas localidades las dirigencias provinciales, comunales y los mismos pobladores se reconocieron como una provincia “*que es desconocida y atrasada para el resto del país*”, tal como relata una editorial del diario “El Obrero” de la ciudad de La Serena:

“...en nuestra ciudad, un grupo de entusiastas obreros han venido trabajando por obtener que la Caja de Habitación Popular o el Seguro (obrero), inicien la edificación obrera. Pero todo esfuerzo ha sido inútil. Parece que en las

<sup>11</sup> Raposo, *op. cit.*, 35.

<sup>12</sup> Pelli, *op. cit.*

esferas gubernativas no conocen nuestra provincia o creen que no nos hace falta casas donde vivir, porque no se concibe de otra manera que, mientras en ciudades de mayor o menor número de habitantes se construyan habitaciones para los trabajadores, aquí, nos mantenemos peor que en la Colonia, habitando inmundos conventillos y cuartos que carecen en absoluto de higiene y hasta de relativa comodidad en la cual hacen su entrada triunfal los parásitos del tifus o la tuberculosis [...] es importante que nuestros gobernantes se preocupen de preferencia de tan importante problema, ya que una vez solucionado, traerá como consecuencia, el levantamiento cultural de las clases trabajadoras”.<sup>13</sup>

### *El problema de la vivienda en La Serena y Coquimbo*

La región de La Serena y Coquimbo, se fue transformando en las primeras décadas del siglo XX, en el albergue de los primeros procesos migratorios después del boom salitrero en el norte grande. Si bien es cierto que estos procesos no se dan directamente desde estos asentamientos hacia las urbes, si las localidades intermedias se configuran como el primer escenario a donde desembocan. Tal como Conning<sup>14</sup> lo manifiesta en su exhaustivo estudio respecto a la migración interna, se da un tipo de migración “escalonada”, intercalando los espacios que acogen a estos migrantes. Había, en consecuencia, que solucionar la sobrepoblación y el hacinamiento en que vivían los nuevos integrantes de las urbes, así como también, solucionar los problemas a los que ya vivían allí y que estaban lidiando con la sordera de las autoridades. El Frente Popular se configura como alianza político-electoral en el año 1936, año durante el cual se establecen comités provinciales y comunales para tender puentes con las organizaciones de trabajadores de las distintas zonas del país. En la región, se conocieron múltiples organizaciones como, por ejemplo, el Comité Pro población “IV Centenario”, el de “Av. de Aguirre” de La Serena, el de la población “Juan Bohon” y “Centenario”, en Coquimbo. Estas organizaciones tienen su punto cúlmine en la Convención Obrera Zonal, en el año 1938, instancia sobre la cual se hace particular hincapié en las peticiones de mejora en las condiciones de vida de los trabajadores sin vivienda (o sea, que se regule el tema de los arrendamientos) así como también en el requerimiento de la construcción y planificación de viviendas de calidad y que sean *propiedad* de los trabajadores. Esta Convención sirvió para aglutinar una serie de requerimientos a las autoridades provinciales y que resumen en:

“Estimamos que el problema de la habitación obrera debe considerarse por zona, por cuanto el terreno no tiene el mismo valor adquisitivo en la zona norte comparada con la zona central del país y la del sur; el material de construcción de Concepción al sur, que son pueblos madereros tiene que ser mucho más adquisitivo que en la zona norte, donde no existen bosques y las actividades y formas de trabajo se diferencian mucho entre una y otra región [...] Tal vez para el centro del país como Santiago, por ejemplo puede ser más adaptable la construcción colectiva pero localizando nuestro pensamiento a nuestras necesidades consideramos que en La Serena o en Coquimbo no le es conveniente ya que la edificación colectiva no es más que un conventillo higienizado y que el obrero nunca tendrá dominio sobre él”.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> *El Obrero* (La Serena), sábado 19 de enero de 1936.

<sup>14</sup> Arthur M. Conning, *Estimación de la migración interna neta, clasificada por edad y por sexo, en las provincias y regiones en Chile durante los años 1930-1940, 1940-1952 y 1952-1960*, Santiago de Chile, CELADA, 1965.

<sup>15</sup> *El Obrero*, op. cit.

La idea del *derecho de propiedad* comienza poco a poco a vislumbrarse durante esta época. Las políticas sociales de vivienda, acostumbradas a ser una respuesta de coyuntura más que una propuesta planificada, estuvieron dirigidas en dos primeras décadas del siglo XX a legislar en lo relativo a los arriendos y a la regulación de ranchos, no solucionando, por obviedad, la matriz del conflicto. Fue por esto (tanto por la falta de higienización y por la escasez) que estas crisis tuvieron su vía de escape en torno a los grados de movilización que tuvieron sus moradores. Es por eso que principalmente los arrendatarios, habitantes de los conventillos, se comienzan a congregarse entre sí previo reconocimiento de las demandas en común que tenían. La lucha por la vivienda se transformó a poco andar en una lucha de ideas, de concepciones de mundo, y por ende, de convicciones políticas. En los años treinta, las movilizaciones, lograron definir con precisión su identidad y su adversario, llegando a cuestionar la ineptitud de la clase política referente al tema, aun cuando no lograron llegar al punto de objetar el sistema en general. Aceptaron, por ende, la intromisión de agentes políticos, al no encontrar una respuesta desde el gobierno en el ámbito resolutivo. Es importante recalcar, sin embargo, que durante este periodo la movilización de arrendatarios y de pobladores no alcanza la magnitud que tuvo en décadas posteriores, en donde las tomas de terreno se constituirían como una conducta reivindicativa frente a la “inoperancia de los gobernadores”. Es importante recalcar esto, ya que la mayoría de las fuentes consultadas atestiguan que las organizaciones agrupadas en torno al conflicto, buscaron un entendimiento con la autoridad, llegando inclusive a trabajar, de forma intermitente, con el gobierno. Precisamente, en la zona de Coquimbo y La Serena, el punto cúlmine fue la anteriormente mencionada Convención, que a su vez estuvo resguardada por un órgano político ligado al Partido Comunista que se denominó como “Congreso Obrero Regional”, organización que amplió hacia los sindicatos su radio de acción. Tanto la Convención, como el Congreso Regional intentaron tender puentes hacia la administración provincial y posteriormente, hacia la nacional. Fueron la instancia en donde, como ya mencionamos con anterioridad, se determinaron cuáles eran las reales necesidades del lugar:

“Alguien ha indicado que debería adquirirse la parte sur de Avenida de Aguirre comprendida entre las calles Pedro Pablo Muñoz poniente, Juan de Dios Pení al camino a Coquimbo. Nosotros consideramos que esto no es lo más adecuado ya que nuestro pueblo no es industrial en el cual pueda decirse que los obreros tengan trabajo permanente y por tiempo indefinido. La mayoría de nuestra población obrera la forman carpinteros, albañiles, estucadores que hay casos que pasan largos meses sin trabajos, careciendo hasta de lo necesario para pagar el alquiler de la propiedad que habitan. Exigimos [...] debemos inculcar a nuestros habitantes el amor a la tierra que es fecunda y generosa. Es por eso que la Liga de arrendatarios conformada por gente de nuestra tierra pide que se expropien los terrenos comprendidos en las calles Balmaceda, Amunátegui y la línea imaginaria de *Ánima de Diego* hasta el camino a Coquimbo. Que al obrero se le entregue higiénica habitación, con una pequeña parcela de terreno donde pueda dedicarse él o su mujer e hijos al cultivo de legumbres o arboles, crianza de animales o aves. De esta manera, junto con crearle a nuestra población el amor al trabajo, el producto de estas pequeñas industrias se dedicaría, ya fuera para satisfacer el canon de arrendamiento o a la cuota de adquisición, en caso de ser aspirante a propietario”.<sup>16</sup>

Si bien es cierto que el problema de la habitación era una de las principales preocupaciones dentro de la incipiente configuración del entramado urbano, las vías de acceso, caminos, acceso a sistemas de alcantarillados e higienización, también comenzaron a ser una

<sup>16</sup> *El Obrero* (La Serena), 6 de septiembre 1938 “La vivienda popular barata”.

preocupación latente. Ya no sólo importaba dotar de viviendas, sino que debía asegurarse -aunque fuera rudimentariamente- la planificación de las regiones y zonas en cuestión. Los periódicos de la época sirven de plataforma para exponer los “peligros a los que se exponen las personas, y que la autoridad no ha querido o podido reparar”,<sup>17</sup> por lo que la acción hacia una posible solución de los problemas cotidianos de los habitantes de estas zonas, estuvo ligada primariamente, a la gestión local del municipio y en muchos casos, a la propia resolución de los afectados en cuestión:

“Están en pleno desarrollo los planes de pavimentación de la ciudad, los que siguen extendiéndose hacia los barrios altos, con un verdadero abandono del sector norte de la población que, junto con merecer igual consideración que parte de las autoridades por su semejante condición de contribuyentes, necesitan de salidas pavimentadas a fin de facilitar el tránsito que se ha intensificado enormemente desde la iniciación de los trabajos y producción de Juan Soldado [...] Ojalá que la Autoridad Comunal entrara a considerar debidamente estas circunstancias para dar preferencia, en un próximo plan de pavimentación, a la de las calles del sector indicado de la ciudad, en donde encontraría la mejor cooperación de los propietarios y habitantes.”<sup>18</sup>



Fotografía n.º 1. Masiva recepción del Presidente Pedro Aguirre Cerda a la ciudad-puerto de Coquimbo en 1940.<sup>19</sup>

Existe, en este sentido, una cierta de disociación respecto a la construcción concreta de viviendas en la zona y a la ejecución de las obras viales con las cuales debían ser acompañadas. Los periódicos de la época, presentan un sinnúmero de este tipo de demandas, y son los que servirán como plataforma de denuncia e incluso de petición hacia las autoridades

<sup>17</sup> *El Día*, 2 de mayo de 1944.

<sup>18</sup> *El Día*, 7 de mayo de 1945.

<sup>19</sup> Foto extraída desde Patricio Cerda, “El Ferrocarril Coquimbo - La Serena y la industria del cobre. 1862 – 1895”, en Luis Ortega et. al, *Sociedad y minería en el Norte Chico, 1840 -1930*, Santiago de Chile, Ediciones USACH- UAHC.

comunales y provinciales. La falta de alumbrado eléctrico,<sup>20</sup> la racionalización y cobertura de algunos servicios básicos que no llegan a algunos sectores de la ciudad, hizo que la preocupación de los habitantes urbanos se tradujera en pequeños atisbos de organizatividad, como mencionábamos con anterioridad. La prensa, en ese sentido, fue la plataforma de denuncia que tuvieron los comités de la región, así como también las mismas autoridades para tender puentes y responder a las solicitudes que se revelaban:

“Se consiguió la reparación inmediata de la Población Obrera “25 de Octubre”, como puede comprobarse por la llegada del arquitecto. La Caja de Crédito Minero, a petición de la Comisión, dispuso la traída de todas las herramientas y elementos de trabajo de sus Agencias y faenas paralizadas, con el fin de facilitarlas a los obreros cesantes. [...] En Sanidad y la Caja de Seguro Obligatorio se encontró muy buena acogida y se les prometió solucionar pronto los problemas presentados, Atte. El Intendente.”<sup>21</sup>

En Coquimbo, la situación no era más favorable. El diario “El Progreso” de dicha ciudad, también se configuró como plataforma para exponer las problemáticas asociadas a una débil organización departamental y regional a nivel urbano. Una editorial del mencionado impreso manifiesta el abandono de la región a mano de las autoridades tanto nacionales como locales, tipificando al tipo de habitante que hay en la ciudad de la época, como el que “vive” en conventillos, el arrendatario a piso, en que vive en ranchos, el inquilino, el cual por constituirse identitariamente como tal, no ha podido superar tal condición, en tanto que los gobernantes no han querido enmendar tal situación.<sup>22</sup> En una editorial del mismo:

“En el plano, no caben más de 4 calles longitudinales a lo largo de las cuales se ha ido construyendo la ciudad. La edificación ha sido ligera y no se ha hecho en conformidad a las disposiciones sanitarias requeridas. El grueso de la población ha tenido que refugiarse en los cerros o en sus proximidades. Aquí ya la población no sigue línea arquitectónica: vive en chozas y habitaciones que no se conforman con la estética y el progreso que reclaman los pueblos. Parecen grupos de indios que se hubieran aposentado en esos lugares. Coquimbo presente al viajero que lo visita por primera vez un aspecto muy desolador. Se piensa en esos momentos en si hubo o hay autoridades que se hayan preocupado de velar por las poblaciones. Pero este sería una impresión del conjunto a vuelo de pájaro. Autoridades han existido y han estudiado muchos problemas; pero ya por una razón, ya por otra, pues en esto ha intervenido desgraciadamente la política para organizar técnicamente los servicios, los rumbos que se han iniciado para proseguir tales o cuales proyectos que hubiesen sido beneficiosos para Coquimbo, han quedado detenidos”.<sup>23</sup>

### *La política de Estado*

La Caja de Habitación, diseñó en conjunto con el Colegio de Arquitectos de Chile, un Plan Nacional de Viviendas que da a conocer en el año 1939, en cual se trazaron las directrices de una propuesta de un diseño urbano para la mayoría de las ciudades del país. Este Plan, fue una estrategia de mitigación por parte de los gobiernos frentepopulistas para atenuar en parte, la

<sup>20</sup> *El Día*, 27 de mayo de 1946.

<sup>21</sup> *El Día*, 19 Junio 1944.

<sup>22</sup> *El Progreso*, 27 de agosto 1940.

<sup>23</sup> *El Progreso*, 16 de septiembre 1943.

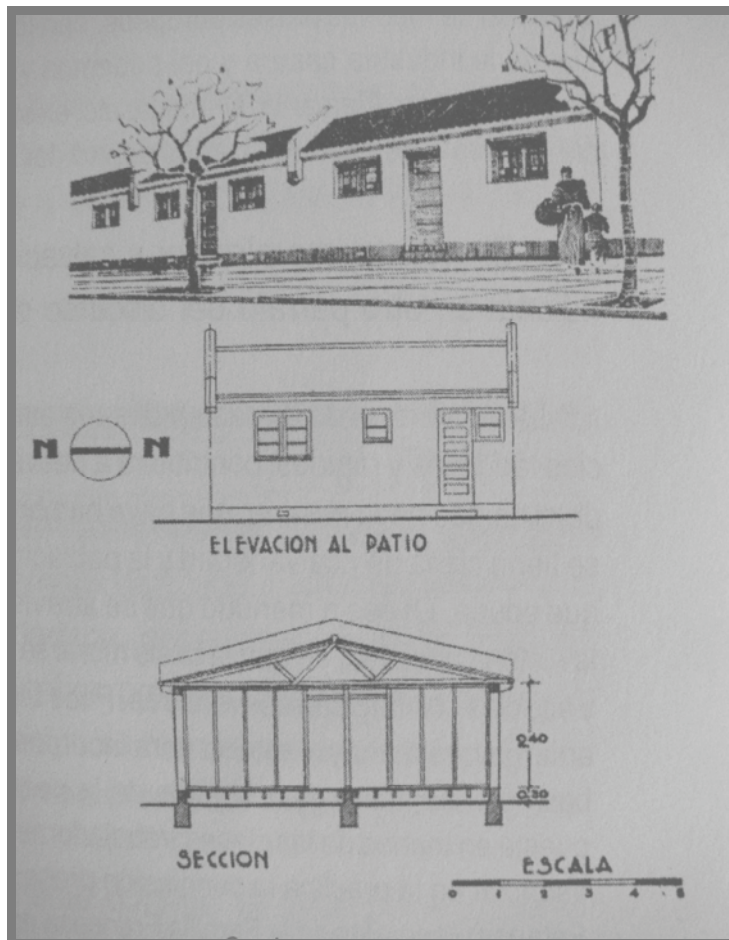


carestía de habitación. El gremio de arquitectos, a través de los funcionarios colegiados que, mayoritariamente eran radicales, trabajó en conjunto con los comités comunales de base del Frente Popular. Esto permitió que originalmente, el Plan de viviendas estuviera diseñado tal como un año antes se había acordado en la Convención Obrera zonal, es decir, una clara delimitación y reconocimiento del tipo de arquitectura constructiva que cada zona del país necesitase (clima, demografía, etc.). Sin embargo, el problema que presentó esta planificación fue la nula preocupación por entrelazarlo con los planes reguladores de las ciudades así como también que ya no se hizo hincapié en la construcción de una vivienda definitiva, sino que el eje constructivo de las viviendas, sería solo de emergencia, ya que se consideraba que estas serían “transitorias” y sería el puente hacia la vivienda definitiva. El Boletín del Colegio de arquitectos, así lo atestigua en una editorial:

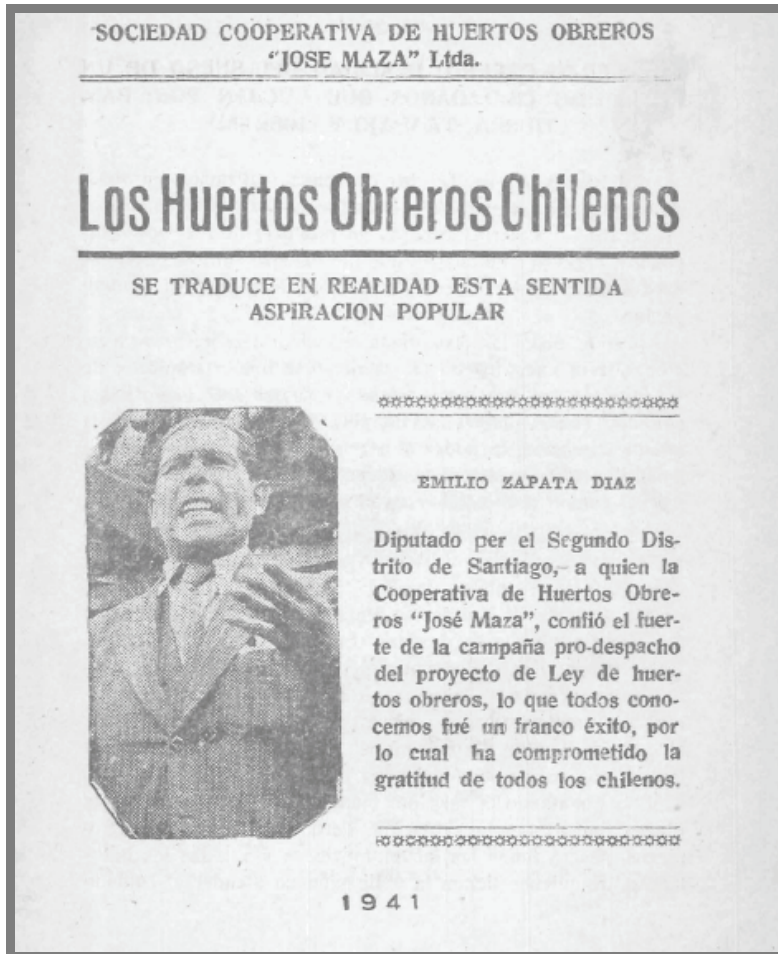
“Considero que deben hacerse dos tipos de construcciones: o de emergencia y a la vez otro definitivo, como las que se han estado haciendo en la actualidad. Mi opinión tiene su fundamento en que las construcciones de emergencia son de muy poca duración, de manera que servirían solo en parte para subsanar en parte el problema de la escasez de viviendas; eso tiene que ser definitivo. Para Coquimbo, estas viviendas de emergencia contemplarán lo que la ley 7.600 ordena, que es el fomento hacia los “huertos obreros”, cuestión que permitirá que hombres y mujeres puedan extraer de la tierra, su sustento cotidiano”.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> *Boletín del Colegio de Arquitectos*, n.º 7, Santiago de Chile, agosto de 1945, 5.



Tipología Habitación Popular Nacional, 1942.



Portada Boletín n.º 1 Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros 'José Maza' Ltda.

*Los Huertos Obreros: hacia una nueva solución*

La idea de los Huertos Obreros, cobra vital importancia, si consideramos las condiciones ambientales del norte tradicional chileno. La política de implementarlos dentro de cada una de las habitaciones, propendió básicamente a poder estructurar un sistema de vida "sustentable" para los habitantes y moradores de estas nuevas viviendas (debido, como ya hemos mencionado, al estancamiento productivo que en la época presentaba la región). Tal como lo consigna la ley 1.936<sup>25</sup> que crea la Caja de la Habitación, recibían esa designación, "la vivienda popular que tenga un terreno anexo adecuado a la explotación de una pequeña industria o cultivo y cuyo rendimiento económico sea suficiente para cubrir los intereses de préstamo y para el sustento de la familia [...] se estableció, por la Sección Técnica Agrícola del Departamento de la Habitación que la superficie adecuada debía ser de 5.000 m<sup>2</sup>".<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Decreto Ley 5.950.

<sup>26</sup> Víctor Rabinovich, "El Huerto Obrero", en *Junta Central de la Habitación Popular. Conferencias y estudios*.

Dentro de los orígenes de la puesta en marcha de esta nueva solución a la falta de habitabilidad en el norte tradicional, se remite a la Ley 5.950, que crea la Caja de la Habitación Popular, la cual contiene la especificación del fomento a la construcción de los huertos, pero que tal como lo explica el senador José Maza, “ésta se desentendió del problema”, ya que, básicamente, el presupuesto era manejado a nivel nacional, pero que privilegió casi en su totalidad, a la capital Santiago. Una de las modificaciones que se le hace a la mencionada ley, fue el de ampliar el presupuesto con que contaba esta agencia del Estado, para poder realmente fomentar este tipo de construcción. Con el fin de remediar el desconocimiento que la institución estaba haciendo de la implementación de éstos, crea la Cooperativa de Huertos Obreros, encabezada por el anteriormente mencionado Senador Maza. Éste, férreo defensor del proyecto y de las modificaciones a la ley que fomenten este tipo de edificación, diseña y estructura el plan de acción para financiar el proyecto. En primer lugar, la Caja de la Habitación, como agencia nacional, es la que se encargará de “pedir empréstitos a la Caja de Ahorros y que ésta pueda redescantar los documentos que correspondan a esta operación, en el Banco Central”,<sup>27</sup> así como también, incluía ampliar el Departamento Técnico de la Caja, distribuyéndolo regionalmente, para dibujar los trazados en donde se implementarían estas edificaciones. El discurso de la época, fuertemente amparado en la idea nacional del progreso, estuvo siempre direccionado hacia poder materializar concretamente, soluciones a los problemas de vida de la población obrera y trabajadora, apegado a la idea discursiva de lo que significaban los gobiernos “populares” en la época. Emilio Zapata, miembro y encargado de la Cooperativa de Huertos Obreros en sesión de la Cámara de Senadores, planteó:

“El Huerto Obrero tiene la virtud de resolver numerosos problemas que se presentan a nuestro pueblo, y que constituyen algo así como un todo en el conjunto de las reivindicaciones que reclama. El huerto obrero, dará casa propia, higiénica y confortable al obrero y empleado, dará un huerto para cultivar sus productos con que atenderá las necesidades de su familia, y donde se podrá desarrollar alguna industria casera con la que incrementará los medios económicos familiares para proporcionar vestuario y educación a sus hijos [...] Tendrá, también, otra virtud: hará que los chilenos aprendamos a aprovechar la cantidad y calidad de los productos de nuestro suelo y por consiguiente, nos enseñará a comer. Especial atención tendrá la crianza de aves, cerdos, conejos y ciertas especies de cabras en el norte del país, que darán espléndidos resultados en la producción de carnes y leche”.<sup>28</sup>

Con posterioridad a esta normativa, y con el decreto 7.600 que modifica la ley original de la Caja de la Habitación, en el año 1943, el huerto tenía que diferenciarse del “jardín”, ya que el primero debía tener un cariz netamente económico “no recreacional”, ocupándose este exclusivamente para el sustento cotidiano familiar. Una de las explicaciones para el fomento de este tipo de habitabilidad estuvo asociada a lo que Raposo denomina como “una suerte de hermenéutica de la responsabilidad social en el dominio público con respecto a los trabajadores, tanto en lo concerniente a su bienestar y estabilidad como a su disponibilidad como fuerza de trabajo socializada”.<sup>29</sup> Claramente, el discurso de la época asociado a las características de los nuevos gobiernos populares, debía estar emparentado, al menos en teoría, con las políticas sociales públicas que se ejecutaban. Una explicación, para que, por ejemplo, en el norte tradicional chileno se implementara esta forma de habitabilidad, era esencialmente práctica: las condiciones

Exposición de la habitación económica, Semana de la Habitación - noviembre y diciembre de 1936. Santiago de Chile, Imprenta Gutemberg, 1937, 139.

<sup>27</sup> Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros “José Maza” Ltda., *Los Huertos Obreros Chilenos*, 1941, 14.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> Raposo, *op. cit.*, 79.

demográficas, geográficas y espaciales así lo permitían, tal como sucedió también en el sur del país. Era improbable, dada la magnitud de las migraciones campo-ciudad, que por ejemplo, en Santiago, se pudiesen implementar de forma regulada y sostenida. En esta medida, consideramos que “hay cierta conciencia de que la familia obrera se encuentra desposeída de medios de producción y una suerte de creencias en virtudes moralizadoras inherentes al arraigo del sujeto con la madre tierra”.<sup>30</sup> Lo atestigua el diario *El Día* de la ciudad de La Serena:

“Hemos podido imponernos que han sido solucionadas las dificultades que se habían presentado en un principio, para hacer realidad la idea de construir una población campesina en La Pampa, a base de huertos obreros que se instalarán en las chacras de propiedad de la Beneficencia. Los actuales ocupantes de dichas tierras han aceptado entregarlas en abril próximo, una vez terminadas las cosechas de los productos plantados o sembrados y como hay la posibilidad de que se agregue a los terrenos iniciales la chacra del Buen Pastor podrán instalarse ciento veinte huertos [sic]. Tendremos al corriente a nuestros lectores sobre esta importante obra que se proyecta en nuestra zona y que tan grandes beneficios ha de reportar a las clases modestas.”<sup>31</sup>

Si bien es cierto que la región del Norte Chico estuvo caracterizada particularmente por el estancamiento económico, la realidad del problema de la vivienda en la zona se asemejó consistentemente al déficit habitacional del resto del país, aún cuando el crecimiento demográfico quedó estancado y en paulatina disminución. A tres años de gobierno, persistía el déficit habitacional (35.000 viviendas) en la zona, no pudiéndose dar cobertura a la triada que alzó a la coalición frentepopulista; el gremio de arquitectos, sin embargo, no coadyuvo mayormente a solventar y construir de manera concreta, remitiéndose básicamente a ser meros expositores acerca del problema, no logrando inmiscuirse de forma más profunda en la labor práctica y concreta referente al conflicto. Dado el contexto político, establecían que las precarias formas de vida de la población en general, atentaban contra la raza, la patria y el porvenir.<sup>32</sup> Es interesante rescatar este punto, ya que estos conceptos soportan ideas que configuran el escenario político de la época, destacando la idea de “nación” como contención de las políticas de índole social. El “porvenir de la raza” va entrelazado con las mejoras que se llevaron a cabo, ya que existe la idea de que el “pueblo” (como sector trabajador y asalariado) sustenta la suerte del país:

“Si queremos tener una raza fuerte y trabajadora, que prometa para el futuro, miremos hacia abajo, bien hacia abajo, ayudemos a nuestros obreros, démosle salud, higiene y bienestar, desde sus primeros pasos, y esto se consigue *ofreciéndole una casa; una casa que reúna todas las condiciones que la vida reclama* y que pueda ser adquirida, con un arriendo mensual al alcance de todos los salarios.”<sup>33</sup>

Los arquitectos asociados veían la carestía de habitación como “el problema capital que encara nuestra nacionalidad [...] por cuanto todos los hechos y realidades de nuestra vida colectiva, de sociedad que se precia de organizada y culta, giran o están influenciadas por la vivienda”.<sup>34</sup> Ya

<sup>30</sup> Rabinovich, *op. cit.*

<sup>31</sup> *El Día*, 27 de septiembre 1947.

<sup>32</sup> “La Habitación barata” en *Urbanismo y Arquitectura. Revista de la Asociación de Arquitectos de Chile*. n.º II, febrero de 1946.

<sup>33</sup> *Idem*. El subrayado es de la autora.

<sup>34</sup> *Boletín del Colegio de Arquitectos*, n.º 10 de julio de 1946.

habiendo pasado 10 años de la creación de la Caja de la Habitación, en 1946, las soluciones al conflicto no pasaron de ser mínimas, ya que el petitorio y el discurso no habían variado:

“El gobierno popular prometió pan, techo y abrigo al pueblo. La carestía creciente de la vida ha hecho más difícil preocuparse del pan. La desconfianza y la amenaza de leyes contra la propiedad impiden construir casas. El valor de los arriendos, que es lo único que nos queda para habitar, ha subido un 30% y faltan. Las familias en las grandes ciudades se acumulan en piezas. El balance, señores, indica un negocio en ruinas”.<sup>35</sup>



Fuente: Portada Revista “Urbanismo y Arquitectura”. Órgano oficial de Asociación de Arquitectos de Chile, 1939. La idea de la “cruzada por la salvación nacional y de la raza, estuvo direccionada también en la puesta en marcha hacia la concreción de las políticas sociales de la época.

<sup>35</sup> *El Obrero* (La Serena), 13 de junio de 1946.

## Conclusiones

Una de las particularidades que alzó a la coalición frentepopulista al gobierno, fue su promesa de sustentar el “pan, techo y abrigo”. El ímpetu hacia la resolución de problemas se vio entrampado por un sinnúmero de problemas de índole político, inclusive dentro de la misma facción, cuestión que frenó en varias ocasiones, la pronta solución a los conflictos que presentaba la población de la época. Consideramos, sin embargo, que la creación de expectativas, primeramente, estuvo direccionada desde las cúpulas gobernantes netamente desde el discurso, no ampliándolo ni materializándolo en la satisfacción de las demandas expuestas en la época. Si bien el Estado nacional comenzó a hacerse presente desde la década del treinta con mayor fuerza que en las postrimerías del siglo XX, esto no alcanzó para retribuir con la concreción de las promesas hechas por los gobiernos de turno a la población, ya que aportó, inclusive, con provincializar aún más la zona, entrampando burocráticamente, muchos de los proyectos que se ejecutarían en la región. La prensa en ese sentido, aportó a constituirse como uno de los portavoces de las demandas de los sectores populares carentes de vivienda, exponiendo las miserables formas de vida que llevaban éstos. La concreción de proyectos habitacionales en la época fue insuficiente para el grueso de los habitantes y de los migrantes que llegaban a la zona, constituyéndose de forma exigua para la región.

**Bibliografía**

- Conning, Arthur M. *Estimación de la migración interna neta, clasificada por edad y por sexo, en las provincias y regiones en Chile durante los años 1930-1940, 1940-1952 y 1952-1960*. Santiago de Chile, CELADA, 1965.
- Milos, Pedro. *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935 – 1938*. Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2008.
- Ortega, Luis et ál. *Sociedad y minería en el Norte Chico, 1840 -1930*. Santiago de Chile, Ediciones USACH-UAHC, 2009.
- Pelli, Víctor Saúl. "La integración social como objetivo de las políticas habitacionales". En *Boletín del Instituto de la Vivienda* Universidad de Chile, n.º 31, noviembre de 1997.
- Rabinovich, Víctor. "El Huerto Obrero". En Junta Central de la Habitación Popular. Conferencias y estudios. Exposición de la habitación económica, Semana de la Habitación- Noviembre y diciembre de 1936. Santiago de Chile, Imprenta Gutemberg, 1937.
- Raposo, Alfonso. *Estado, ethos social y política de vivienda. Arquitectura habitacional pública e ideología en el Chile republicano del siglo XX*. Santiago de Chile, RIL editores, 2008.
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia Contemporánea de Chile, Vol. II: Actores, identidad, movimiento*. Santiago de Chile, LOM ediciones, 1999.

**Prensa**

- Diario *El Día*, La Serena.
- Diario *El Obrero*, La Serena.
- Diario *El Progreso*, Coquimbo.

**Boletines**

- Boletín del Colegio de Arquitectos de Chile, 1943 -1947.
- Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros 'José Maza' Ltda. *Los Huertos Obreros Chilenos*, 1941.